

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**COLMENAR VIEJO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1. Teléfono: 918 450 053, extensiones 246 y 247. Fax: 918 462 996.
2. Objeto: servicio de ayuda a domicilio (no dependientes).
3. Tipo de licitación y gasto máximo:
 - Días laborables: 15,05 euros/hora, IVA excluido, mejorable a la baja.
 - Días festivos: 22,69 euros/hora, IVA excluido, mejorable a la baja.

Gasto máximo anual: 183.552 euros, IVA excluido.

4. Tramitación: procedimiento abierto.
5. Plazo de ejecución: un año prorrogable.
6. Garantía definitiva: será del 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.

8. Presentación plicas:

- a) Fecha límite: quince días naturales siguientes al de esta publicación.
- b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 15 del pliego de condiciones administrativas.
- c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

9. Criterios de valoración:

- Oferta económica.
- Propuesta técnica.

Conforme a lo señalado en la cláusula 17 del citado pliego de condiciones.

10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, 2013.—El alcalde presidente (firmado).

(01/1.553/13)

